



**B8-0549/2018**

16.11.2018

# **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

presentada de conformidad con el artículo 133 del Reglamento interno  
sobre la protección de la industria maderera

**Mara Bizzotto**

**Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre la protección de la industria maderera**

*El Parlamento Europeo,*

- Visto el artículo 133 de su Reglamento interno,
- A. Considerando que la industria forestal es un sector importante para muchas regiones italianas y europeas;
- B. Considerando que, entre finales de octubre y principios de noviembre de 2018, muchas regiones italianas se vieron afectadas por fenómenos meteorológicos excepcionales que destruyeron bosques enteros, en particular en las regiones de Véneto, Friul-Venecia Julia y Trentino-Alto Adigio, causando molestias y daños considerables;
- C. Considerando que la posible bajada del precio de la madera italiana es motivo de preocupación para los agentes y asociaciones profesionales de la industria forestal, por lo que, junto con las instituciones regionales y locales y las comunidades de montaña, piden a la Unión que adopte medidas excepcionales para proteger este sector, fundamental para la economía de la montaña;
  - 1. Pide a la Comisión que apoye la creación de un fondo extraordinario para la industria maderera con el fin de apoyar la economía de las regiones italianas que han sufrido las inclemencias del tiempo;
  - 2. Pide a la Comisión que apoye a las regiones del Véneto, Friul-Venecia Julia y Trentino-Alto Adigio en la protección y reforestación de las zonas afectadas por los recientes fenómenos meteorológicos catastróficos.